Año XV. | Jueves 16 de Abril de 1885 | Núm. 2537.

PRECIO DE SUCRICION.

En Gerona. . . . . 1 mes 8 rs., 3 íd. 20.
Resto de España y Portugal . 3 íd. 20.
Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre 6 pesos
en oro, 1 año 8 íd.
En Francia. . . Trimestre, 30 Semestre, 45 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.—La correspondencia, al Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMON.—PROGRESO,—4, P.º 3.º 1.ª PTA.





ANUNCIOS.

A los suscritores á medio real la línea en la cuarta plana y á real los no suscritores. Por meses, precios convencionales—En las planas tercera, segunda y primera, un real más respectivamente.—Anuncios mortuorios en la cuarta plana, desde 40 reales en adelante.—Los comunicados y remitidos de 1'50 á 20 reales línea á juicio de esta Administracion—Todo pago se entiende por adelantado—Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

CORRESPONSAL EN PARIS, PARA ANUNCIOS Y RECLAMOS.—A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne.

Número suelto, un real.

DIARIO DE GERONA

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.

Notas suministradas por el óptico Sr. Colodon.

Dia 15.—Temperatura—á las ocho de la mañana 10 sobre 0; á las doce 16 sobre 0; á las siete de la tarde 10 sobre 0.

El barómetro señaló 746 m.

Seccion Oficial.

Gaceta del 13.—No contiene disposicion alguna de interés general.

Escrito desgraciado.

Como toda la prensa se ocupa del escrito que ha aparecido en la *Gaceta* redactado en el ministerio de Gracia y Justicia segun la *Correspondencia de España* sin firma alguna al pié, motivado por la pastoral del Obispo de Plasencia, creemos necesario darlo á conocer á nuestros lectores para que lo juzguen y comprendan la plancha que el gobierno ha hecho con un escrito tan desgraciado. Dice así:

«La pastoral del señor obispo de Plasencia, fechada á 23 de Enero del corriente año, en la que se extralimitó dicho prelado de su ministerio apostólico censurando públicamente los actos del gobierno del rey (q. D. g.), cosa expresamente prohibida por la legislacion del reino, llegando hasta dirigir irrespetuosas y trasparentes alusiones á las personas mas elevadas, y á las instituciones fundamentales de la nacion, no pudo ménos de ser objeto de inmediato exámen por parte de los ministros responsables de S. M., á quienes en especial incumbe amparar en todas sus esferas el órden público.

Hubiérase podido proceder sin demora á la adopcion de aquellas severas medidas que, para remediar tales actos, consienten las regalías de la corona, previsoramente dejadas á salvo por el art. 44 del Concordato vigente; pero el gobierno de su majestad prefirió acudir ante todo, y con la reverencia debida, al Padre Santo, rogándole que como cabeza suprema de la Iglesia, pusiera coto á extralimitaciones que no es la única vez, por desgracia, que se hayan cometido en estos últimos tiempos, si bien no en tanto grado, evitando así conflictos, de otro modo irremediables, entre la Iglesia y el Estado.

No podia ser, ni ha sido defraudada, la natural esperanza que pusieron los ministros responsables de S. M. en la paternal benevolencia del Padre Santo hácia la corona de España; y en respuesta de un despacho, de que dejó cópia el embajador de S. M. cerca de la Santa Sede al eminentísimo señor cardenal secretario de Estado, el excelentísimo y reverendísimo nuncio apostólico en estos reinos, ha dado conocimiento al gobierno de otro despacho, cuyas cláusulas esenciales conviene hacer públicas. No pudo ménos de experimentar S. M. vivísima satisfaccion al saber por documento de tan alto orígen, que antes de recibir queja alguna y no bien tuvo conocimiento de los términos en que estaba la pastoral concebida, Su Santidad se dignó expontáneamente disponer que por su secretario de Estado se escribiese al prelado de Plasencia «llamándole la atencion »acerca de la forma poco serena en que »estaba redactado su escrito, y respecto á algunas alusiones en él contenidas, las cuales eran capaces de imprimirle cierto carácter de manifestacion política, y por tanto, de turbar el curso de las amistosas relaciones, que atenta siempre á realizar los »fines de la Iglesia, mantiene la Santa Sede con el rey católico, concluyendo, en suma, por recordarle las »vivas exhortaciones que en pró de la »concordia encerraba la Encíclica *Cum multa*, dirigida en 8 de Diciembre de »1882 por el Padre Santo al episcopado español. Pero todavía entonces no »poseia cabal noticia la Santa Sede de »los motivos de agravio de S. M. católica, porque no era fácil inducirlos »del mero texto de la pastoral, no siendo bien conocidos en Roma aquellos »hechos que hubieran servido de motivo para hallar en aquel escrito las »apreciaciones que se juzgan injuriosas, é ignorándose, sobre todo, que el »gobierno del rey habia creido poder »dicernir en los conceptos de la pastoral los caractéres de una ofensa, dirigida, no solo contra los ministros, sino tambien contra las sagradas personas de los católicos príncipes que »ocupan el trono español.»

Presentada despues (y por medio del despacho de que el embajador de S. M. dejó copia al eminentísimo señor cardenal secretario de Estado), «bajo un aspecto tan delicado la cuestion, la Santa Sede no ha vacilado »un momento en declarar; que si en »realidad las palabras del prelado de »Plasencia, hubieran sido escritas con »la intencion de inferir ofensas semejantes no podia en esta parte dejar »de reprobarlas altamente porque al »deber que tienen los obispos de inculcar la observancia de las leyes de »la iglesia y combatir las doctrinas »perniciosas, vá unido tambien el de »respetar los poderes constituidos, y »mantenerse extraños á los partidos »que luchan en el campo político.»

Estas solemnes palabras, que todos los buenos católicos leerán con júbilo, no solo son feliz término de la correspondencia á que ha dado motivo la pastoral, sino que dejan sumamente agradecido al gobierno de S. M. el rey, por la bondad suma con que la cabeza visible de la iglesia ha acogido sus justas quejas, lisonjeándose además de que ha de servir este incidente para hacer todavia más íntimas y cordiales las relaciones, ya por fortuna tan estrechas, que entre las dos soberanas potestades existen. Y es de esperar tambien que por natural obediencia á los preceptos del Padre Santo, y conformándose por otra parte con los ejemplos nobilísimos de fidelidad á su monarca y de verdadero celo apostólico que constantemente ofrecen los prelados españoles, cesen de cometerse de hoy en adelante extralimitaciones que, no por ser pocas y aisladas, dejan de perjudicar igualmente al Estado que á la Iglesia.»

EL DR. FERRAN
Y LA COLERIZACION PREVENTIVA.

Relativamente jóven aún, se ha conquistado el Dr. Ferrán el título de eminencia, y sus vastos conocimientos y trascendentales descubrimientos —llevados al sumum de perfeccionamiento posible hoy dia—han traspasado, no sólo los límites de su país, y de las corporaciones médicas españolas, sinó de las fronteras nacionales: su fama es ya europea.

Nació D. Jaime Ferrán en Corbera (Tarragona) el año de 1852, siendo su padre un hoy anciano médico, en cuya poblacion ejercia durante aquella fecha. Estudió la segunda enseñanza y, despues, pasó á cursar la facultad de Medicina en la Universidad de Barcelona, terminando su carrera, que fué brillante, en 1873. En los últimos cursos, mostró los primeros destellos de lo que despues debia darle una fama universal. Apesar de estar montada la facultad de Medicina de un modo tal, que los adelantos científicos no podian traspasar apenas los umbrales del colegio, mostró gran aficion á los estudios *microbiológicos* y con magistral mano trasladó, en preciosas acuarelas, varias preparaciones histológicas que han de ser la admiracion de los sabios. Terminados sus estudios, se aficionó á la *Oftalmología* y, mas tarde, á la *Hidroterapía*, en cuyas dos ramas de la Medicina adquirió profundos conocimientos; pero no era ninguna de estas dos especialidades, su predilecta.

Instalóse en Tortosa el año de 1874.

Pasemos por alto sus aficiones, en general, á las ciencias naturales. La primordial rama de la vasta ciencia médica que constantemente y de un modo predilecto llamaba su atencion, era la *Microbiología*. Inspírose en los estudios de Claudio Bernard, Pasteur y otros, y emprendió con tanta asiduidad y talento como buen acierto á trabajar en su laboratorio particular, con el microscopio que, al poco tiempo, sus observaciones principiaron á ser conocidas del mundo científico.

Era el verano pasado. El Ayuntamiento de Barcelona nombró una comision científica para que pasará á estudiar el cólera en Tolon y Marsella, y uno de los miembros de la comision era el Dr. Ferrán. Terminadas sus observaciones, que duraron hasta que quedó extinguida aquella epidemia en las dos citadas poblaciones, regresó á su hogar en Tortosa. Durante su estancia en Francia, donde se encontró con la comision científica mandada por el Gobierno francés, llevada con el mismo fin se entablaron, como es natural, ciertas relaciones entre esta y los españoles y, por ende, con el señor Ferran; mostrose alguna divergencia entre aquella y este, respecto á la apreciacion de algunos hechos; creyeron los franceses que el microbio del cólera no podia vivir en un medio en que hubiese bilis, mientras el Dr. Ferrán creyó y probó todo lo contrario; esto es, que no solo pueden vivir y viven en la bilis, sino que esta le sirve de *abono* tanto para su crecimiento como para su reproduccion, y que lo que perjudica su existencia, es la alteracion de los jugos gastro-intestinales en un sentido de reaccion *ácida*: esto tiene importancia suma en el terreno práctico, en una epidemia colérica, y que viene en corroboracion de ideas vertidas con anterioridad por el Dr. Koch y otros epidemiólogos alemanes. Por este adelanto recibió los plácemes de cuantos tuvieron de él conocimiento, siendo los primeros en tributárselos, los comisionados franceses, confesándole sinceramente su estado de error.

Instalado de nuevo en Tortosa; instigado por su aficion á los estudios microbiológicos é impulsado por los lauros que en justa recompensa á su preclaro talento obtenía, y envuelto en su singular modestia própia de todos los grandes hombres, propúsose resolver un problema que hasta entonces no habian resuelto Pasteur ni Koch: el modo como evoluciona y se reproduce el *baccillus coleriforme*, hecho que consigue saber despues de largas y escrupulosas observaciones microscópicas..... Inocula el virus colérico en conejillos de Indias, despues á su inseparable compañero, el doctor Paulí, y luego á él mismo, quedando resuelto en principio, uno de los mas trascendentales problemas que tanto preocupaba al mundo científico: el de encontrar el medio de precaverse de los terribles azotes del cólera.

Así como al inmortal *Jenner* le cupo la gloria de descubrir la vacunacion, el medio profiláctico para preservarse de la viruela, por el que se libran anualmente un sin número de la muerte, al Dr. Ferrán le cabe la de haber descubierto, en principio, el modo de preservarse del cólera, inoculándose el virus colérico atenuado.

Lleno de entusiasmo, el Dr. Ferrán dirijió al Alcalde de Barcelona un telégrama concebido en estos términos: «Descubiertas nuevas fases morfológicas microbio cólera morbo.—Resuelto problema transmision cólera á los animales.—Resuelto problema vacuno para los mismos.—Hombre soporta vacuna.—Vacunados mi colaborador señor Paulí y yó.»

Redactó el Dr. Ferrán una memoria que comprende las observaciones hechas durante su delegacion en Marsella y Tolón y ampliadas despues en su laboratorio, que entregó al Ayuntamiento de Barcelona; este pide informe á la Academia de Medicina; nombra esta una Comision para que la examine y dictamine. Estudia la comision los trabajos del Dr. Ferrán, repetidos hasta la saciedad en su presencia, sometiéndose los comisionados á la *colerizacion*, é informó en un todo favorablemente á él ante la Real Academia de Medicina de Barcelona la que, en premio á tantos méritos contraidos, le concede el título de Sócio Corresponsal y le regala una medalla de oro acuñada exprofeso; mientras tanto el cuerpo médico barcelonés, representado por las principales eminencias, obsequió la semana pasada, con un espléndido banquete, al

Dr. Ferrán y á su coloborador, el Dr. Paulí. Durante el banquete fué aclamado el nombre de Ferrán, y en medio del mayor entusiasmo y calurosos brindis,acordóse dirigir un telégrama al Dr. Pasteur, fundador de los estudios micrográficos, y nombróse una comision para que gestionara con el Gobierno y las corporaciones provincial y municipal, para la instalacion de un laboratorio *microbiológico* dirigido por el Dr. Ferrán y para obtener una subvencion para el director.

Lo repito: los estudios del Dr. Ferrán tienen una importancia trascendental. Por ellos conocemos la fisiología y la evolucion del microbio colerígeno; la atenuacion de su accion patogenética por medio de cultivos y procedimientos de inoculacion en fracta dósis y, por último, la inmunidad que, respecto á este virus, se adquiere á beneficio de la *colerizacion preventiva*. Es de advertir, que no debe confundirse «vacunacion anticolérica» con «colerizacion preventiva»; esto último significa que la inoculacion es del virus mismo del cólera.

Hoy que toda la prensa, tanto médica como política, tributa elogios al mérito del Dr. Ferrán y dá á conocer sus importantes descubrimientos, no puede menos La Lucha que seguir la misma senda, y por medio de estas mal perjeñadas líneas, le expreso mi deseo de que viva largos años para que,con su aplicacion y talento,pueda resolver de un modo perfecto el gran problema de la *profilaxis* del cólera, así como otros no menos importantes en Medicina.

José Saliner y Costa.

Massanet de la Selva 14 Abril 1885.

NUESTROS CORRESPONSALES.

Madrid 13 de Abril de 1885.

Sr. Director de La Lucha.

Cansados estarán los lectores de La Lucha de oir hablar de pastorales de obispos, apuros de izquierdistas y atropellos de ayuntamientos, porque es comidilla diaria desde que han vuelto á ocupar el poder los conservadores.

Tampoco soy amigo de endilgarles un artículo de pan y toros, ya porque no soy amigo ni aficionado á estas fiestas, ya tambien porque las relaciones de los periódicos todos que se publican en Madrid, corren en este momento á provincias pregonando la *gran* corrida de ayer; ¡cómo que ha habido un picador grandemente magullado, un banderillero gravemente herido, 20 caidas de picadores, 14 caballos muertos, 53 puyazos, 1 marronazo, 12 pares de banderillas, 6 medios, 4 salidas falsas, 15 pases de muleta al natural, 69 á la derecha, 49 altos, 6 cambiados, 16 estocadas, 13 pinchazos, 3 amagos, 1 descabello y 7 intentos!

¡Figúrense los lectores de La Lucha, si en las comidas y cenas de ayer de muchas familias, y en los cafés luego, se habrá dado jaqueca por si esta vara ó aquel par, si el pase A ó la estocada C estuvieron mejor ó peor puestos. ¡Pobre pais!

Dejando, pues, todos estos particulares á un lado, pocas novedades quedan del dia de ayer. Afortunadamente las noticias del extranjero son en su mayoría satisfactorias. La paz entre Francia y China es un hecho, y la cuestion ruso-inglesa toma el buen cariz que yo predije en una de mis correspondencias de la semana pasada.

En cambio vienen noticias desagradables para España, Portugal, Francia y Turquía. Han impuesto cuarentena á todas las procedencias españolas del Mediterráneo, paraque Romero Robledo y sus satélites vuelvan á las andadas con sus manias coléricas, aislando y molestando al pobre mortal que tiene la desgracia de ser atacado por gastro-enteritis ú otra enfermedad parecida.

Si Dios no lo remedia enviando pronto á los conservadores el sueño de los justos, vamos á pasar el verano del 85 mucho peor que el del 84, porque los males que debemos á la situacion conservadora son tantos, que pronto se desbordarán á torrentes por todas partes.—N.

Gacetilla General.

En el tren ascendente de ayer tarde, salió para Barcelona y Búrgos, en union de su hija, el Presidente de la Audiencia de lo criminal D. Pedro Grande. A la estacion fueron á despedir á los viajeros varias familias, las autoridades civil y judiciales, los Magistrados, Fiscal, algunos abogados, los empleados en la audiencia y varios procuradores de este juzgado.

—Anoche á las ocho continuaba aliviado, al parecer, el conocido comerciante D. Antonio Boxa.

—El *Boletin oficial* repartido ayer, publica una Circular del señor Gobernador Civil sobre asuntos sanitarios. La publicaremos mañana.

—En el tren procedente de Francia, pasó ayer tarde con direccion á Barcelona,el ex-Ministro de Hacienda don Servando Ruiz Gomez á quien saludó el señor Fiscal de esta Audiencia que estaba en la estacion con objeto de despedir al Presidente.

—Nos escriben de Lloret diciéndonos, que D. Alberto Camps, Diputado por La Bisbal, viendo que su distrito le vá abandonando casi en masa, prepara el de Santa Coloma para presentarse, de acuerdo con el señor Mataró. Con que prepare, apunte, haga fuego y no salga el tiro, tendremos mucho trabajo perdido y nuevos desengaños.

—Tenemos en nuestro poder el recurso de alzada que hace unos dias presentó en este gobierno de provincia el Ayuntamiento de Palafrugell contra el acuerdo del Gobernador referente al cementerio. Lo publicaremos mañana y pueden los liberales de Palafrugell contar con nuestro apoyo y nuestras columnas para defender lo que creemos un derecho indubitable.

—Ayer tarde y cuando menos se esperaba, las nubes nos regalaron un chaparron de padre y señor mio, que puso como torcidas en remojo á cuantos tuvieron la desgracia de encontrarse fuera de puertas y á los quintos y soldados del Rejimiento de Asia que hacian y aprendian el ejercicio en la Dehesa. Nada; para salir de casa armarse del paraguas como D. Deogracias el de la novela, aunque luzca sol esplendente, porque en estos tiempos, donde menos se piensa llora una nube.

—Desde hace unos dias, se encuentra enferma la señora esposa del digno Fiscal de esta Audiencia, cuyo alivio y pronto restablecimiento deseamos.

—A consecuencia de haber puesto el pié en una corteza de naranja, ayer mañana dió una jóven labradora, en el puente de piedra, un batacazo mayúsculo sin mas consecuencia que una leve contusion en la rodilla y la vergüenza de caer delante de jente.

—Anteayer, los ajentes del cuerpo de orden público detuvieron por indocumentados, á dos individuos que infundieron sospechas de no ser de mucha confianza.

Seccion Comercial.

Bolsa de Barcelona—Cambios corrientes en 15 de Abril de 1885, á las 4 de la tarde.

	Capital PESETAS.	Queda Dinero	Queda Papel.
EFECTOS PÚBLICOS.			
Títulos al portador perpétua interior.		59'25	59'30
Id. id. exterior.		58'72	58'80
Id. deuda amortizable.		76'00	76'05
Billetes del Tesoro de Cuba.	500	86'12	86'22
ACCIONES.			
Banco de Préstamos y descuentos.	500	37'00	37'25
Id. Hispano Colonial.	2500	38'00	38'25
Ferro-carril Medina del Campo y Orense á Vigo.	500	23'25	23'50
Id. de Tarragona, Barcelona y Francia.		51'00	51'25
OBLIGACIONES.			
Ferro-carriles de Barcelona á Tarragona y Fran.»	475	62'00	62'25
Id. de Almansa á Valencia y Tarragona.	475	53'50	53'75
Id. de Medina, Zamora y Orense á Vigo.	500	36'25	36'75
Id. y Minas de San Juan de las Abadesas.	500	84'50	84'75

Telégramas de nuestro servicio particular.

MERCADOS.

CAMPRODON.

Medida en Cuartera.

Trigo, 14'00 ptas. — Mezcladizo, 13'00.—Cebada de 10 á 08'00.—Maiz, 11'00.—Fayol 10'00.—Habas 12'00. — Judías, 24'00. — Patatas 6 y 7 quintal. — Carnero 02'00 carnicera.—Tocino fresco, 2'00.—Id. seco, 2'00—Salchichon. 5'50.—Huevos 22 cuartos docena.

Teatro Principal.

Gran funcion para hoy.

El drama en 3 actos,

LA LEY DEL CORAZON.

Dará fin la pieza en un acto,

Parada y fonda.

A las 8 y media en punto.

Entrada general 2 reales.

Gacetilla Religiosa.

Santo de hoy.

S. Toribio ob. y cfr.

Cuarenta Horas.

Estan en la Iglesia de San Lúcas.

DIRECTOR: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH

Imp. de «La Lucha»

Anuncios.